

nes especiales. Características especiales. Características y enumeración. Sistemas especiales.

2. Gestión de la Seguridad Social. Campos de aplicación. Inscripción de Empresas. Afiliación de trabajadores. Bases y tipos de cotización. Acción protectora.

3. Asistencia sanitaria. Incapacidad laboral transitoria. Invalidez permanente. Jubilación.

#### VI. INFORMÁTICA

1. Concepto de informática. Arquitectura de ordenadores. La unidad central de proceso. Definiciones de registro. La memoria central. La unidad aritmética y lógica. Evaluación de la estructura de los ordenadores. Generaciones.

2. La periferia de un ordenador. Soportes de la informática. Equipos transcritores. Unidad de entrada. Unidades de salida. Canales de entrada y salida.

3. Logical: Diferentes tipos. Evolución histórica. El concepto de programa. Los lenguajes de programación. El logical funcional o sistema operativo. Los paquetes de programas.

4. Modos de funcionamiento del ordenador. Funcionamiento por lotes. Funcionamiento en tiempo real. Multiprogramación. El tiempo compartido. Las técnicas conversacionales.

5. Estructura de almacenamiento de datos. Tipos de ficheros. Métodos de acceso. Las bases de datos. Características, objetivos y tipos.

6. La teleinformática. Esquema genérico de la transmisión de datos a distancia. Características básicas de los elementos fundamentales. Las redes públicas de transmisión de datos.

7. Desarrollo de una aplicación informática. Análisis funcional y orgánico. Documentación. Explotación de una aplicación informática. Centro de Proceso de Datos. Tipologías organizativas. Especialidades y funciones informáticas. Funciones del Centro de Proceso de Datos. Las relaciones del Centro de Proceso de Datos con el resto de la organización.

8. La automatización de las oficinas. Sistemas físicos más utilizados. Los ordenadores personales. Lógicos. Específicos para la automatización de las oficinas. Repercusiones organizativas de la automatización de oficinas.

#### VII. GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. La Administración Educativa. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Consejo de Universidades. Competencias educativas y órganos gestores a nivel universitario en la Comunidad Valenciana.

2. La Universidad de Alicante. Organos de Gobierno. Colegiados y unipersonales. El Consejo Social.

3. La Universidad de Alicante. Régimen económico y financiero. Patrimonio. Presupuesto. Financiación y control.

4. La Universidad de Alicante. Régimen de profesorado.

5. La Universidad de Alicante. Personal de Administración y Servicios. Régimen jurídico. Plantillas. Escalas. Provisión de puestos de trabajo.

6. La Universidad de Alicante. Organización académica. Departamentos. Facultades. Escuelas Universitarias. Institutos Universitarios. Centros adscritos.

7. La Universidad de Alicante. Matrículas, tasas académicas y administrativas, liquidación, gestión, recaudación y aplicación a presupuesto de las mismas. Seguro escolar.

8. La Universidad de Alicante. Régimen del alumnado. Planes de estudio y permanencia. Convalidaciones. Colación de grados.

**4300** *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierto una plaza del concurso convocado para la provisión de tres plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química analítica».*

Convocadas a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 11 de febrero de 1986 tres plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química analítica», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, formulándose propuesta de provisión para dos de dichas plazas por la mencionada Comisión, este Rectorado ha resuelto declarar desierto una de las plazas convocadas.

Oviedo, 12 de enero de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**4301** *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierto el concurso convocado para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía».*

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 28 de diciembre de 1985 una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formulada, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierto.

Oviedo, 12 de enero de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**4302** *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierto una plaza del concurso convocado para la provisión de tres plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología vegetal».*

Convocadas a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 11 de febrero de 1986 tres plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología vegetal», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, formulándose propuesta de provisión para dos de dichas plazas por la mencionada Comisión, este Rectorado ha resuelto declarar desierto una de las plazas convocadas.

Oviedo, 12 de enero de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**4303** *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierto el concurso convocado para la provisión de tres plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía».*

Convocadas a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 11 de febrero de 1986 tres plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formulada, este Rectorado ha resuelto declarar dichas plazas desierto.

Oviedo, 12 de enero de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**4304** *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de traslado para proveer un puesto de trabajo de nivel C, con funciones de carácter administrativo.*

Convocadas por esta Universidad pruebas selectiva para cubrir 4 plazas vacantes de Administrativos por resolución de este Rectorado de fecha 15 de diciembre de 1986, 2 a promoción interna y 2 a turno libre, procede, de conformidad con el artículo 215, apartado b), del Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, convocar concurso de traslado para la provisión de una plaza vacante que pueda ser desempeñada por un funcionario a Cuerpos y Escalas del grupo C.

En virtud del cual este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con los Estatutos por los que se rige esta Universidad y con el Real Decreto 2617/1985 de Presidencia del Gobierno por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, tiene a bien convocar concurso de traslado para cubrir una plaza vacante de nivel C, que se incluya en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases: